



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

SERIE DE CUADERNILLOS SIRH N° 2

Monitoreo Asignación de Cargas Familiares

UNIDAD DE GESTION DE LA INFORMACION DE RHS (SIRH)
DIVISION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES

**Elaborado por:**

✚ Alexis Aburto, Técnico Unidad de Gestión de la Información.

Editado y Visado por:

✚ Enrique Corbalán, Jefe Unidad Gestión de la Información RHS (SIRH)

Junio 2015
Ministerio de Salud

Contenido

Introducción	3
I. Definiciones Conceptuales	4
II. Proceso de actualizaciones de cargas familiares	5
III. Categoría de errores de asignación de carga familiar	9
IV. Comparativo de errores de cargas familiares entre monitoreo	13
V. Organismos sin realizar actualizaciones masivas	15
VI. Reporte de nómina (SIAGF)	17
Conclusión	20
Anexo	21



Introducción

El presente informe de una serie de cuadernillos, fruto del monitoreo y supervisión permanente de los procesos regulares que se realizan a través del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH), y que tiene por objeto colaborar en la mejora continua de éste y de la gestión de recursos humanos de los Servicios de Salud.

El estudio, contempla un levantamiento de información de carácter Trimestral, que busca medir el nivel de avance de cada organismo en relación al registro porcentual de errores detectados.

En este sentido, cada reporte trimestral, permite visualizar los errores producidos en el registro de datos, por organismo, para colaborar en la detección oportuna y corrección de éstos en el Sistema.

Esta edición, contiene un monitoreo de los procesos de actualización de la asignación de cargas familiares, estado de situación y comparativo de errores de sistema.

El proceso de construcción de los datos, se realizó por etapas:

- ✚ Generación de actualización masiva en cada organismo del país.
- ✚ Extracción y consolidación centralizada de datos por establecimiento.
- ✚ Construcción de reporte estadístico.
- ✚ Difusión a la red.

Esta publicación, corresponde a la etapa de difusión, que se encuentra en forma impresa en la División de Gestión y Desarrollo de las Personas y en formato electrónico, se encuentra disponible en la web www.sirh.cl.



/

Definiciones Conceptuales

1. Asignación de Cargas Familiares:

Una carga familiar no es lo mismo que una carga por hijo, pues ello puede involucrar a otras personas. Pueden ser carga:

- Los menores hasta los 18 años de edad
- Los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario.
- Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban Subsidio Familiar. En este caso, la misma madre será la beneficiaria.
- La mujer embarazada.
- Los deficientes mentales que no perciban pensión.

2. Tipología Errores de Registro:

- a) No se encuentra tupla asociada: más conocido como el error 1050, la cual indica que las llaves que interactúan directamente entre SIRH y Siagf no son coincidentes con la carga familiar ya inscrita en este último web Service (SIAGF).
- b) Monto Unitario Beneficio no Valido: error 1035, el cual se indica que el monto registrado para uno de los tramos no corresponde la cifra o valor designado.
- c) RUT No Válido: error 1014, el cual indica que el número verificador no corresponde al número Rut indicado.
- d) Ingreso Promedio Fuera de Rango: error 1065, el cual se indica que no tiene tramo asignado en un determinado periodo o este tramo fue inscrito con valor 0.
- e) Fecha de Pago Anterior a la Fecha de Nacimiento del Causante: error 1037, el cual indica que la fecha de reconocimiento no puede ser menos a la fecha de nacimiento de la carga familiar
- f) Monto del beneficio es inválido: error 1064, el cual indica que el monto asignado a pago no corresponde al monto del tramo asignado.



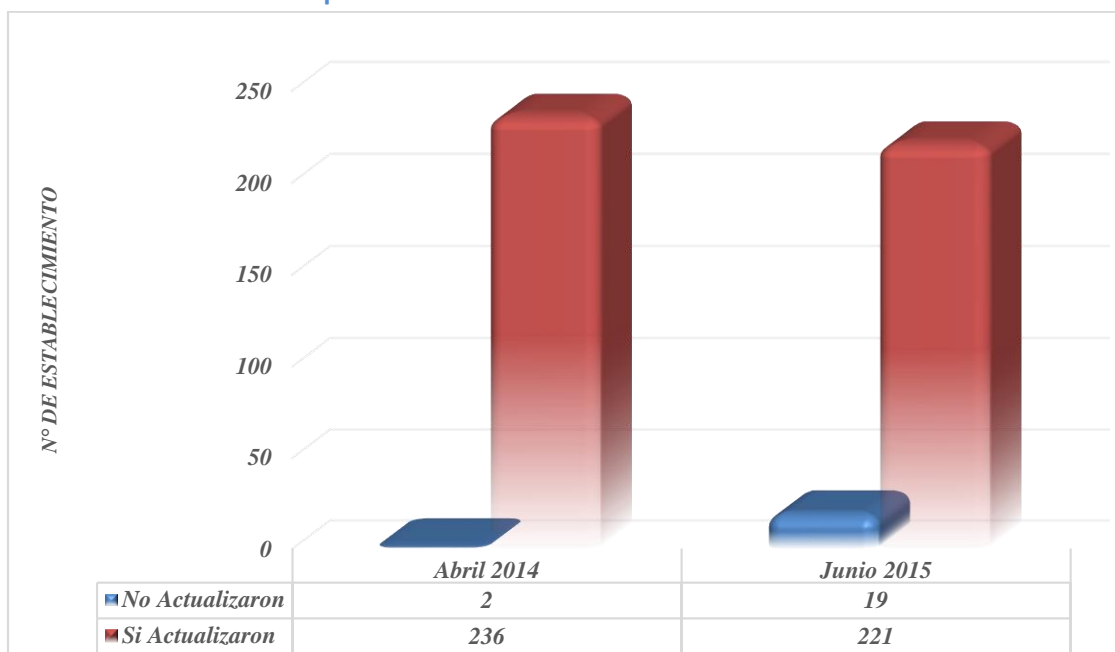


Proceso de actualizaciones de Cargas Familiares

1. Estado de ejecución por Establecimientos del SNSS.

De un universo de 240 establecimientos que conforman la red asistencial del SNSS, el 92,08% (221), se sometió, en Mayo 2015, al proceso de monitoreo de actualización masiva de la asignación de cargas familiares, porcentaje que disminuyó en un 7,07% la participación de este proceso respecto a la medición efectuada en Abril 2014, tal como se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 1
Comparativo Establecimientos Monitoreados



Fuente: Base SIRH, Junio 2015

En el gráfico n° 1, se muestra de forma más clara y en cantidad (en números) de establecimientos participantes la disminución anteriormente indicada.

En relación al primer levantamiento de datos, la tabla que se presenta a continuación, muestra el estado porcentual de disminución del proceso de actualización masiva de las asignaciones de carga familiares.





Tabla N° 1
Comparativo Estado de Actualizaciones

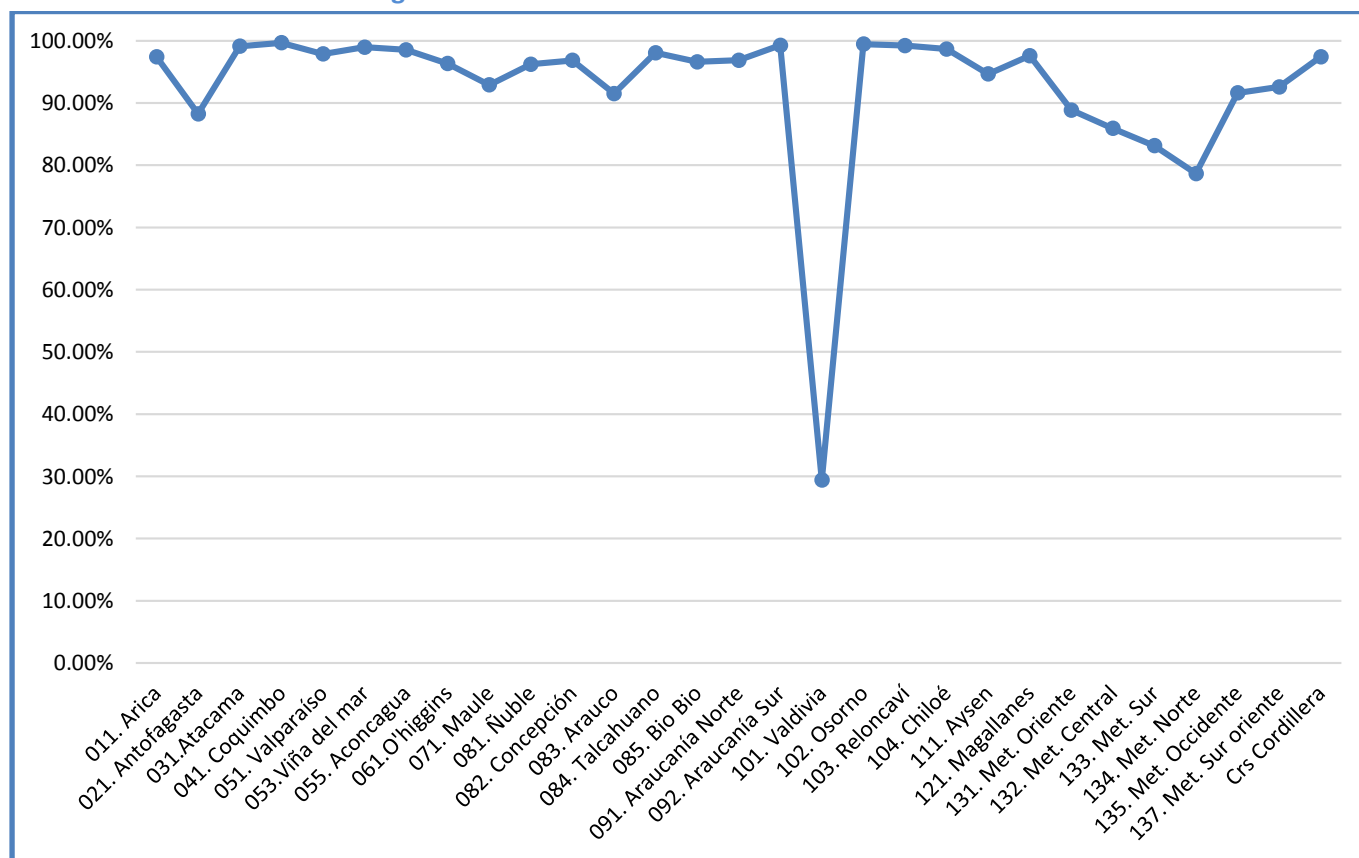
Monitoreo Cargas Familiares		
Estado	Abril 2014	Junio 2015
No Actualizaron	0,85%	7.92%
Si Actualizaron	99,15%	92.08%
Total general	100%	100%

Fuente: Base SIRH, Junio 2015.

2. Estado de actualización por Carga Familiar.

El gráfico que se muestra a continuación, permite visualizar a los organismos que han realizado correctamente la actualización de las cargas familiares en el SIRH, con distintos porcentajes de avance.

Gráfico N° 2
Cargas Familiares Actualizadas Correctamente a Junio 2015



Fuente: Base SIRH, Junio 2015.

3. Estado de Actualización de Tramos de Asignación Familiar.

La tabla que se presenta a continuación, permite visualizar el estado porcentual de actualización de cada organismo, desagregado en porcentaje con errores de actualización y porcentaje de actualizaciones efectuadas correctamente.

Tabla N° 2
Porcentaje de Actualización de Cargas Familiares Con y Sin Error

<i>Organismos</i>	<i>% Cargas Familiares con errores de actualización</i>	<i>% Cargas familiares actualizadas</i>	<i>Total general</i>
041. Coquimbo	0.31%	99.69%	100.00%
102. Osorno	0.53%	99.47%	100.00%
092. Araucanía Sur	0.73%	99.27%	100.00%
103. Reloncaví	0.78%	99.22%	100.00%
031. Atacama	0.87%	99.13%	100.00%
053. Viña del mar	1.03%	98.97%	100.00%
104. Chiloé	1.33%	98.67%	100.00%
055. Aconcagua	1.45%	98.55%	100.00%
084. Talcahuano	1.93%	98.07%	100.00%
051. Valparaíso	2.11%	97.89%	100.00%
121. Magallanes	2.39%	97.61%	100.00%
Crs Cordillera	2.56%	97.44%	100.00%
011. Arica	2.57%	97.43%	100.00%
091. Araucanía Norte	3.12%	96.88%	100.00%
082. Concepción	3.15%	96.85%	100.00%
085. Bio Bio	3.38%	96.62%	100.00%
061. O'higgins	3.66%	96.34%	100.00%
081. Ñuble	3.78%	96.22%	100.00%
111. Aysén	5.34%	94.66%	100.00%
071. Maule	7.09%	92.91%	100.00%
137. Met. Sur oriente	7.40%	92.60%	100.00%
135. Met. Occidente	8.39%	91.61%	100.00%
083. Arauco	8.48%	91.52%	100.00%
131. Met. Oriente	11.15%	88.85%	100.00%
021. Antofagasta	11.74%	88.26%	100.00%
132. Met. Central	14.08%	85.92%	100.00%
133. Met. Sur	16.87%	83.13%	100.00%
134. Met. Norte	21.34%	78.66%	100.00%
101. Valdivia	70.61%	29.39%	100.00%
Total general	8.29%	91.71%	100.00%

Fuente: Base SIRH, Junio 2015



Los Servicios de Salud de Coquimbo y Osorno, registran sobre un 99% del proceso de actualización masiva de asignación de cargas familiares, realizado correctamente, mientras que el Servicio de Salud de Valdivia, se ubica en el extremo opuesto, con el mayor registro de errores, con valor de 70,61%.

En referencia al proceso de monitoreo efectuado en Abril 2014, se visualiza una disminución en los porcentajes de error, cifras que han pasado de 11.37% a un 8,29%, tomando en cuenta una disminución en referencia a la cantidad de establecimientos que han realizado el proceso de actualización.



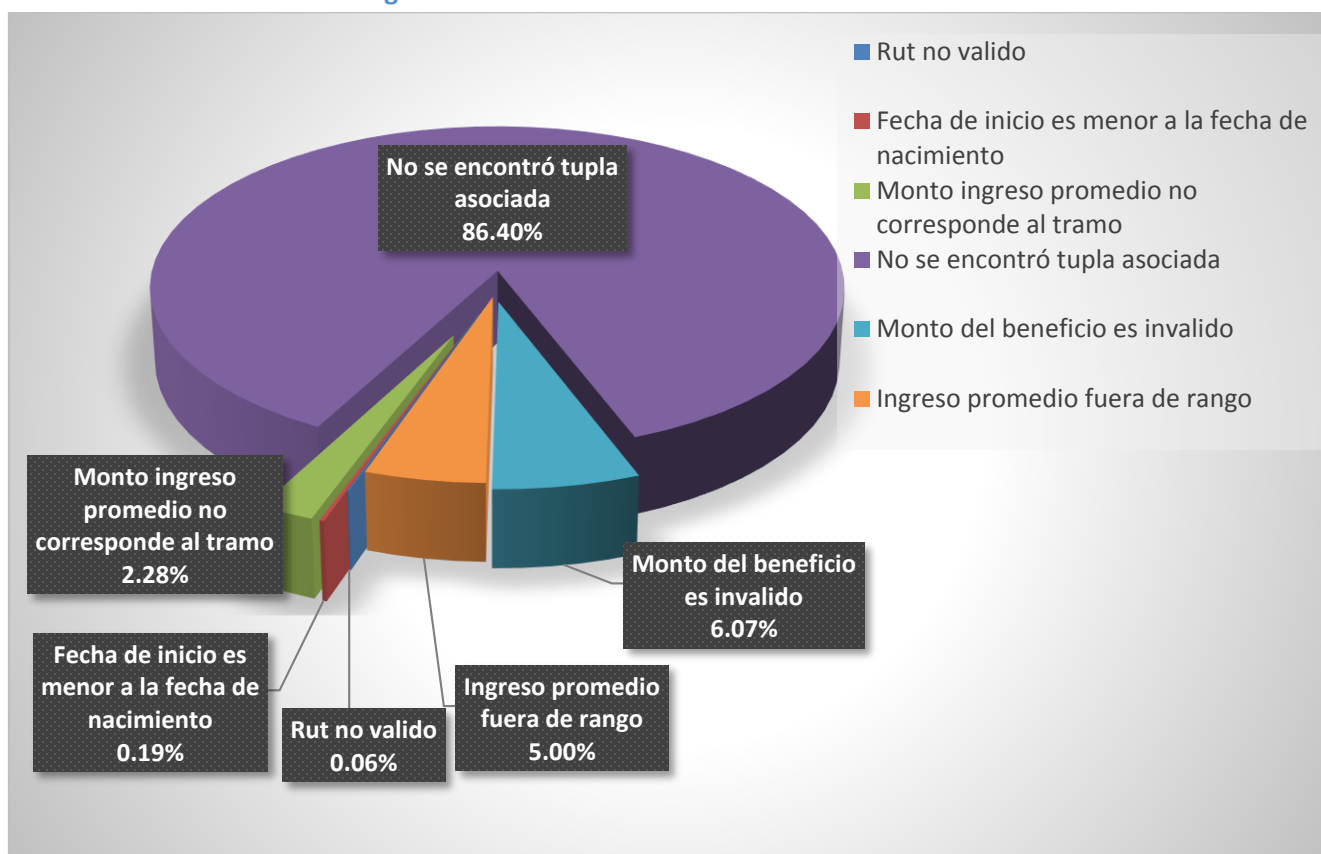
/// Categoría de Errores de Asignación de Carga Familiar

1. Errores Frecuentes de Cargas Familiares.

Las variables de error encontradas en el estudio, se pueden visualizar el siguiente gráfico. La información es obtenida en base al porcentaje final que se indica en la columna de % de cargas familiares con errores de actualizaciones, presentada en la Tabla N°2, Porcentaje de Actualización de Cargas Familiares Con y Sin Error.

El porcentaje consignado con errores, es de un 7,89% del total de errores indicados en la referida tabla n°2 (8,29% de errores), puesto que se han categorizado en 2 segmentos (errores frecuentes y errores de sistema), para efectos de análisis se transforma en 100%, lo que permite determinar cuál es el error más recurrente, que requiere una corrección urgente.

Gráfico N° 3
Cargas Familiares Actualizadas Con Error a Junio 2015





2. *Tabla de Errores Frecuentes de Cargas Familiares.*

En la “**Tabla de errores**” encontramos el error con código 1050 el cual obtiene un **86,40%** siendo considerado un grave problema ante el proceso de actualización de asignaciones familiares, cada código de error tiene una reseña en un entre paréntesis que nos indica cómo se debe corregir, o en otras palabras, los puntos que se deben identificar para su corrección.

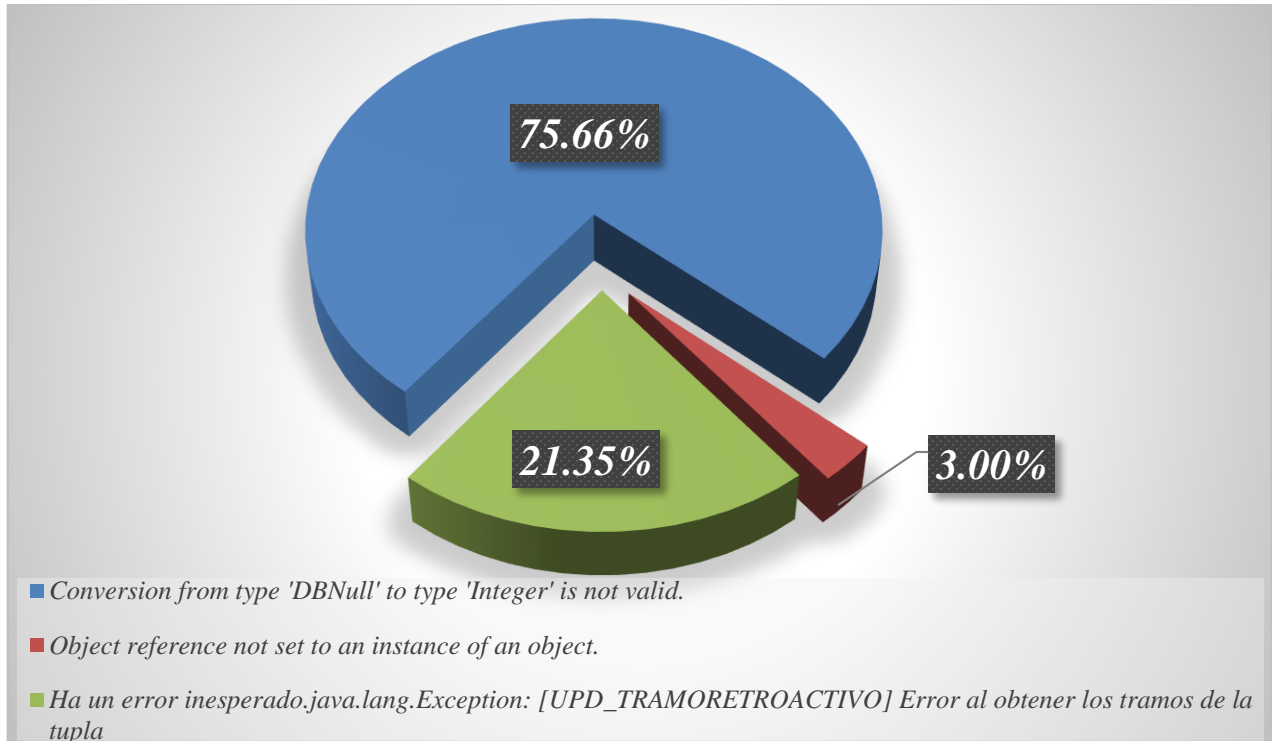
Tabla N° 3
Errores de Cargas Familiares

<i>Errores Comunes</i>	<i>Cantidad</i>	<i>porcentaje</i>
<i>Rut no valido</i>	3	0.06%
<i>Fecha de pago anterior a la fecha del nacimiento del causante</i>	10	0.19%
<i>Monto unitario beneficio es invalido</i>	121	2.28%
<i>No se encontró tupla asociada</i>	4594	86.40%
<i>Monto del beneficio es invalido</i>	323	6.07%
<i>Ingreso promedio fuera de rango</i>	266	5.00%
<i>Total general</i>	5317	100%

Fuente: Base SIRH, Junio 2015.

3. Estado de errores de sistema al ingreso de cargas.

Gráfico N° 4
Cargas Familiares Actualizadas Con Error de sistema a Junio 2015



Fuente: Base SIRH, Junio 2015

En el “**Gráfico de errores de sistema**” se presentan otros tipos de errores de nominados errores de sistema, el cual se ha detectado que los errores DBNull son directamente causados por las cargas familiares entregados por el módulo de bienestar, siendo este un 75,66% de una cantidad de 267 errores reportados.



4. Tabla de errores de sistema

Tabla N° 4
Errores de sistema Cargas Familiares

Otros Errores	Cantidad	Porcentaje
Conversion from type 'DBNull' to type 'Integer' is not valid.	202	75.66%
Object reference not set to an instance of an object.	8	3.00%
Ha un error inesperado.java.lang.Exception: [UPD_TRAMORETROACTIVO] Error al obtener los tramos de la tupla	57	21.35%
Total general	267	100.00%

El porcentaje de estos tipos de errores son del 0.40% que es obtenido del 100% de errores real indicado en la “**Tabla de actualizaciones de asignaciones familiares**”, en la tabla n°4 se ve reflejada como un 100% del valor, esto es para reflejar con mayor precisión la diferencia entre los errores.



1. Tabla de modelo comparativo entre errores de cargas familiares

Tabla N° 5
Modelo comparativo de errores entre monitoreo

<i>Servicios de salud</i>	<i>Monitoreo mes de Noviembre 2013</i>	<i>Monitoreo mes de Enero 2014</i>	<i>Monitoreo mes de Marzo 2014</i>	<i>Monitoreo mes de Junio 2015</i>
011. Arica	3.33%	2.09%	2.23%	2.57%
012. Iquique	15.09%	7.08%	13.67%	100.00%
021. Antofagasta	19.60%	19.60%	16.10%	11.74%
031. Atacama	0.83%	0.86%	0.87%	0.87%
041. Coquimbo	36.47%	3.46%	5.36%	0.31%
051. Valparaíso	6.18%	4.62%	5.38%	2.11%
053. Viña del mar	24.93%	21.11%	5.94%	1.03%
055. Aconcagua	6.78%	6.25%	1.14%	1.45%
061. O'Higgins	18.02%	15.06%	17.66%	3.66%
071. Maule	22.45%	21.92%	9.97%	7.09%
081. Ñuble	6.64%	4.23%	4.77%	3.78%
082. Concepción	19.15%	59.76%	3.16%	3.15%
083. Arauco	100.00%	3.60%	12.97%	8.48%
084. Talcahuano	13.06%	13.14%	11.21%	1.93%
085. Bio Bio	12.33%	11.99%	14.02%	3.38%
091. Araucanía Norte	17.98%	15.87%	1.77%	3.12%
092. Araucanía Sur	16.46%	15.97%	4.22%	0.73%
101. Valdivia	25.96%	27.94%	7.94%	70.61%
102. Osorno	21.68%	21.47%	0.07%	0.53%
103. Reloncaví	20.56%	1.02%	2.07%	0.78%
104. Chiloé	4.53%	6.01%	5.54%	1.33%
111. Aysén	13.41%	13.41%	2.42%	5.34%
121. Magallanes	100.00%	100.00%	3.70%	2.39%
131. Met. Oriente	100.00%	40.77%	34.22%	11.15%
132. Met. Central	100.00%	100.00%	21.99%	14.08%
133. Met. Sur	100.00%	25.01%	24.84%	16.87%
134. Met. Norte	71.24%	71.24%	18.35%	21.34%
135. Met. Occidente	100.00%	20.89%	21.16%	8.39%
137. Met. Sur Oriente	100.00%	5.70%	12.24%	7.40%
CRS Cordillera	42.03%	42.03%	1.37%	2.56%
CRS Maipú	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Total General	17.60%	19.99%	11.37%	8.39%

Fuente: Base SIRH, Junio 2015.

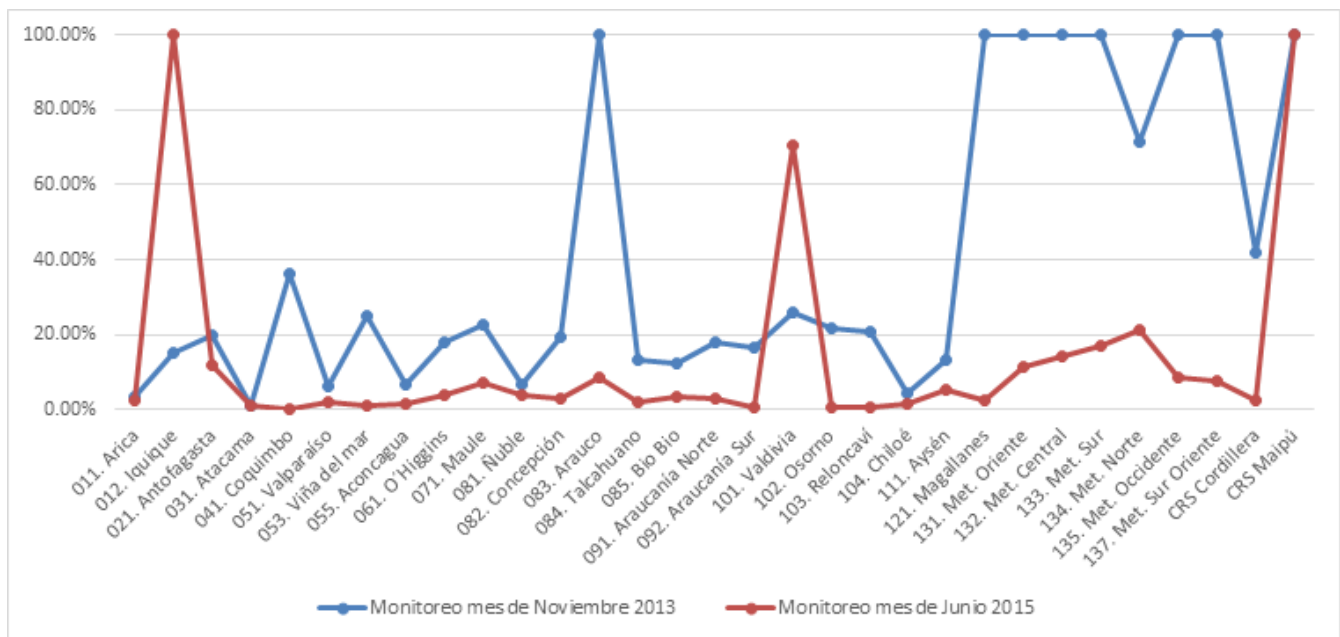


En la “**Tabla comparativa de errores**”, se muestra un modelo de comparación entre los monitoreos realizados a lo largo del tiempo respecto a los errores en el proceso de actualizaciones de asignaciones de cargas familiares, el fin de este comparativo, es reflejar el histórico de los resultados por organismos.

Para los organismos que contienen como resultado un 100% de errores entre los periodos, significa que no han participado durante los procesos con convocatoria.

2. Modelo comparativo de errores de actualizaciones de cargas familiares

Gráfico N° 5
Gráfico comparativo entre Noviembre 2013 y Mayo 2015



Fuente: Base SIRH, Junio 2015.

En el “**Gráfico comparativo de errores**” se puede ver un histórico de evolución entre el primer monitoreo realizado en noviembre del 2013 y el monitoreo reciente correspondiente al mes de junio 2015

En el comparativo se grafica claramente la ausencia de 8 organismos en el estudio correspondiente al mes de noviembre 2013 mientras tanto en el mes de Junio 2015 la ausencia es de solo 2 organismos, a su vez se refleja una gran diferencia entre los procesos para cada organismo.





Organismos sin realizar las actualizaciones masivas.

Tabla N° 6
Organismos sin actualización masiva

Organismos	Cantidad de establecimiento
<i>C.R.S MAIPU</i>	<i>1</i>
<i>CENABAST</i>	<i>1</i>
<i>S.S ARAUCO</i>	<i>4</i>
<i>S.S COQUIMBO</i>	<i>6</i>
<i>S.S IQUIQUE</i>	<i>3</i>
<i>S.S M. S-ORIENTE</i>	<i>2</i>
<i>S.S METRO. ORIENTE</i>	<i>1</i>
<i>S.S VALPARAISO</i>	<i>1</i>
<i>Total general</i>	<i>19</i>

En la **“Tabla de organismos que no han participado”** se muestra por organismo la cantidad de establecimientos que no han realizado la actualización masiva de cargas familiares o que no han tenido datos para realizar la extracción.

En la tabla también se encuentran los organismos que han presentado algún inconveniente en el proceso de actualización masiva.

Servicio de salud que presentaron inconvenientes:

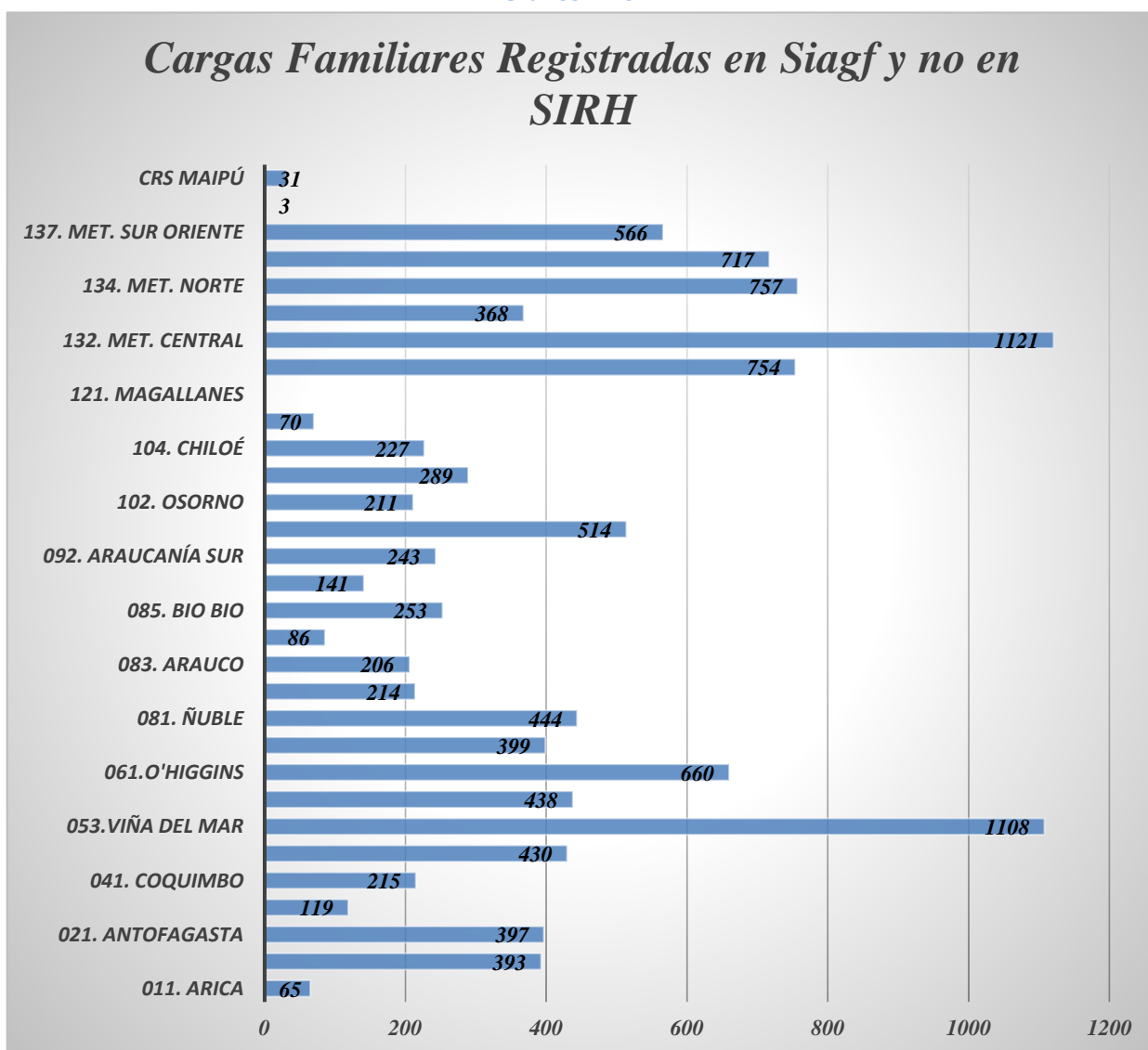
Metro oriente, al momento de realizar el proceso de actualización masiva este finaliza sin completar el 100% de la cantidad de registros, actualmente el establecimiento 1308 se encuentra en revisión para su pronta solución definitiva.



En los siguientes gráficos se muestra la cantidad de datos por organismos registrados en Siagf pero no registrados en SIRH y viceversa.

Dicha información se debe al proceso denominado **“carga del Reporte sobre Reconocimientos registrados en la Base por cada Entidad”**.

Gráfico N° 6

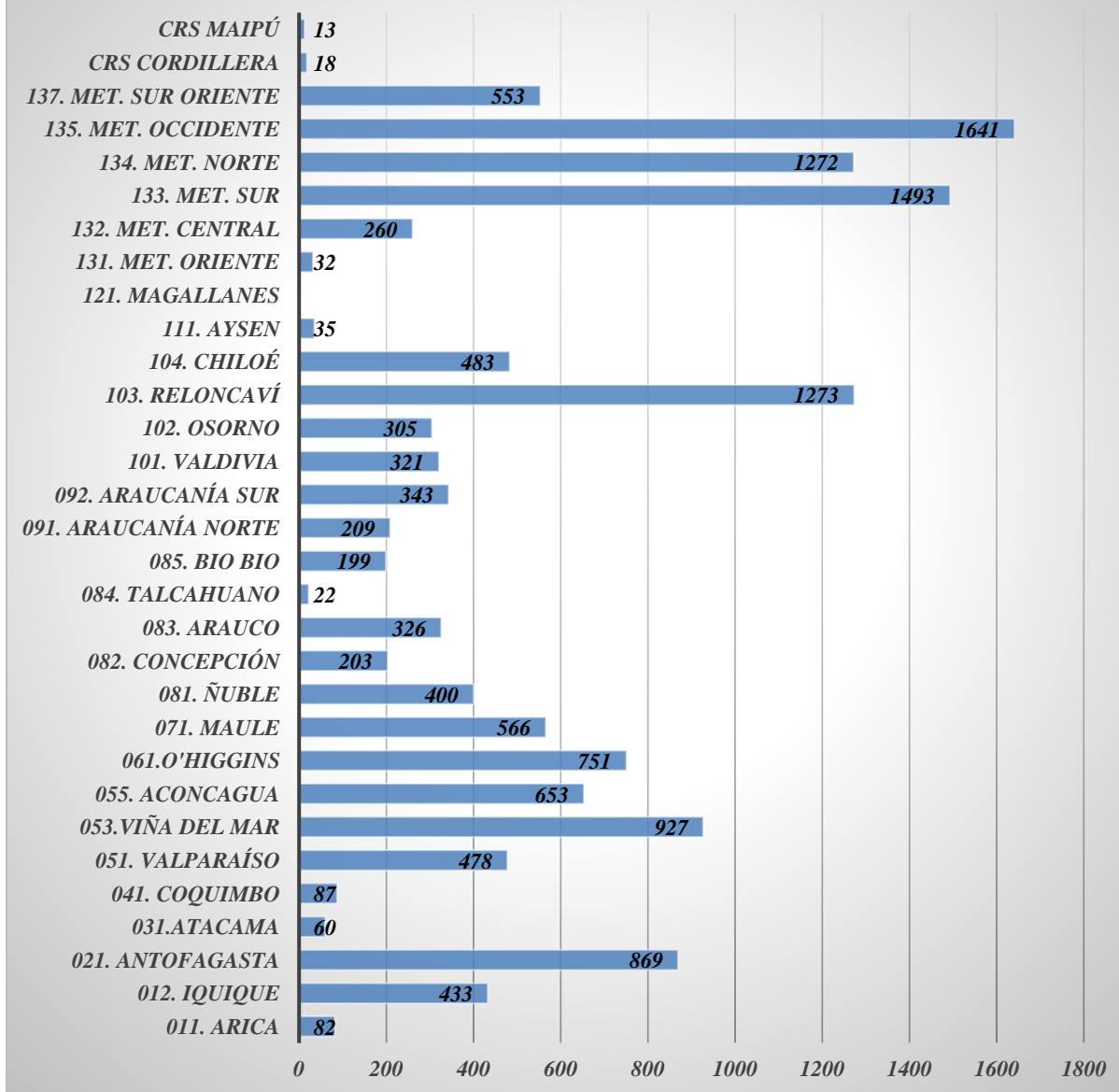


Fuente: Base SIRH, Junio 2015.



Gráfico N°7

Cargas Familiares Registradas en SIRH que no han sido Enviadas a SIAGF

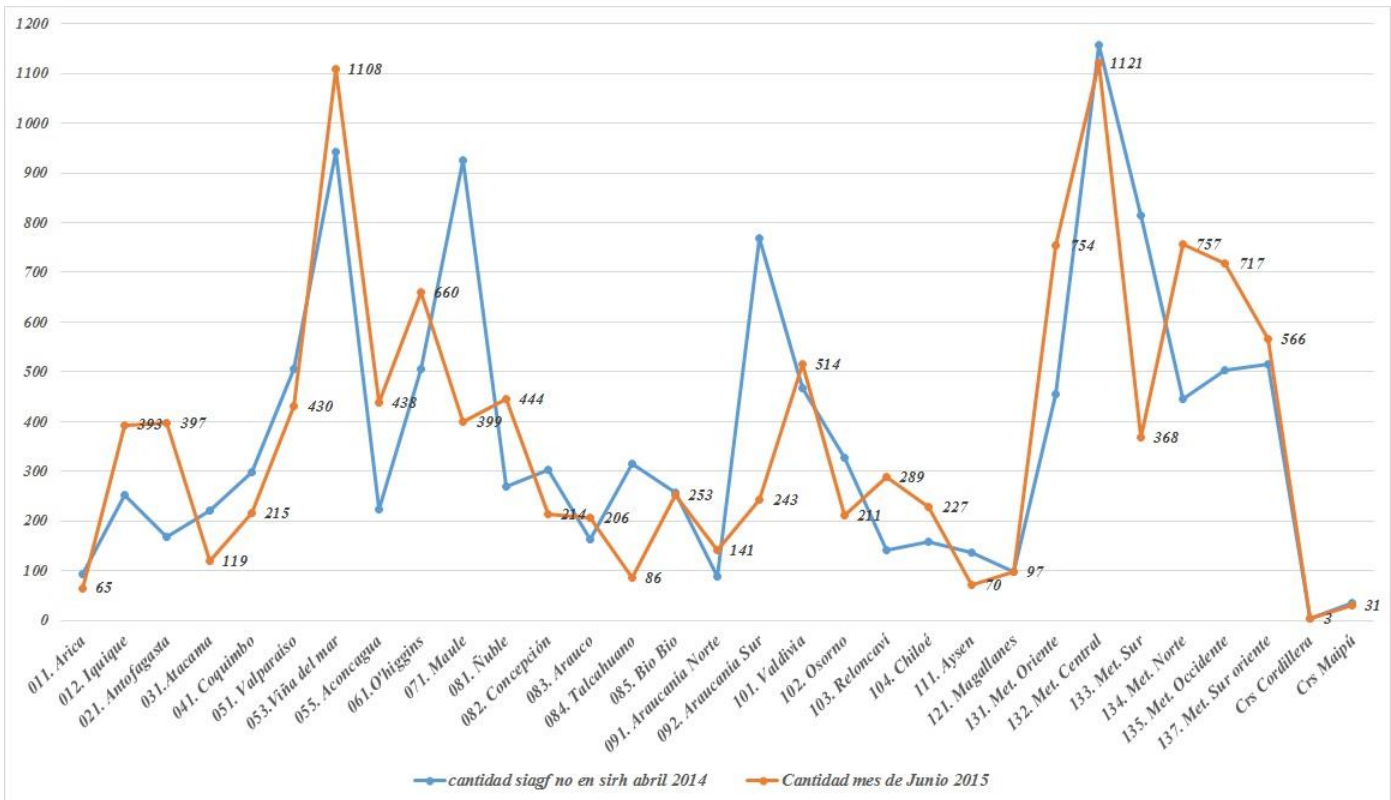


Fuente: Base SIRH, Junio 2015.

Como se puede observar, el único organismo que no contempla datos es el servicio de salud Magallanes, puesto que al momento de comenzar a extraer información, esta no contenía información cargada en la fecha solicitada.



Gráfico N°8
Gráfico comparativo de cargas familiares registradas en Siagf y no en SIRH
Periodos abril 2014 y junio 2015



Fuente: Base SIRH, Junio 2015.

En el gráfico anterior, se muestra en forma de comparación las cantidades de cargas familiares registradas en SIAGF y que no se encuentra en SIRH, entre los periodos Abril 2014 y junio 2015.

De acuerdo a lo observado podemos identificar claramente los pick de cargas familiares sin registros identificados en SIRH, esta información tiene como único fin crear conciencia de la información y los procesos que deben efectuarse en forma correcta, evitando de esta forma las malas prácticas, falta de información y posteriores errores de validaciones ante procesos de pagos.





Tabla N° 7
Comparativo de cargas familiares registradas en Siagf y no en SIRH

organismo	Cantidad mes de Abril 2014	Cantidad mes de Junio 2015	Diferencia entre estudios
011. Arica	94	65	-29
012. Iquique	251	393	142
021. Antofagasta	168	397	229
031. Atacama	220	119	-101
041. Coquimbo	299	215	-84
051. Valparaíso	505	430	-75
053. Viña del mar	942	1108	166
055. Aconcagua	223	438	215
061. O'higgins	506	660	154
071. Maule	925	399	-526
081. Ñuble	269	444	175
082. Concepción	302	214	-88
083. Arauco	164	206	42
084. Talcahuano	316	86	-230
085. Bio Bio	258	253	-5
091. Araucanía Norte	89	141	52
092. Araucanía Sur	768	243	-525
101. Valdivia	467	514	47
102. Osorno	328	211	-117
103. Reloncaví	141	289	148
104. Chiloé	159	227	68
111. Aysén	136	70	-66
121. Magallanes	97	97	0
131. Met. Oriente	456	754	298
132. Met. Central	1156	1121	-35
133. Met. Sur	814	368	-446
134. Met. Norte	446	757	311
135. Met. Occidente	502	717	215
137. Met. Sur oriente	515	566	51
Crs Cordillera	3	3	0
Crs Maipú	35	31	-4

En la tabla n°7, se muestra de forma cuantificada los valores extraídos en los estudios anteriormente indicados en el gráfico n° 8, a su vez se conformó una columna de diferencias para expresar claramente la evolución entre los procesos de estudio.

Conclusión

En conclusión hemos notado un gran avance de corrección de errores y una disminución de los establecimientos que se unieron en el proceso de estudio, no obstante el porcentaje de organismos no es suficiente para llevar a cabo un estudio exhaustivo, de un total de 240 establecimientos, solo 221 de ellos han realizado el proceso de actualización solicitados, observándose preocupación en el proceso de estudio, el cual se valora y se refleja en la mejora constante observado a lo largo de la historia de los monitoreos.

Por otro lado se sabe que hay un organismo que hasta la fecha tiene una incidencia creada en mesa de ayuda indicando inconvenientes a la hora de realizar el proceso de actualización masiva, de lo cual el proceso de actualización masiva de cargas familiares era un principal objetivo corregir los inconvenientes detectado como la falla de conexión con el Web Service de SUSESO, y subsanar para no verse afectado el proceso de reclasificación de tramos próximo.

A medida que se va desarrollando este monitoreo, hemos notado que aún se presenta como uno de los errores críticos, el error denominado como 1050- error de tupla, siendo este un error de registro al principio de la integración de la carga en el sistema SIRH, por otro lado también se han encontrado errores de sistema, siendo este de un 0.40% dentro del total de errores, estos errores en particular se describieron como personas en su amplia mayoría como cargas familiares inscritas en el módulo de bienestar.

Al momento de realizar las comparaciones los monitoreos correspondiente al mes de Noviembre 2013 y julio 2015 hemos notado que en ambos casos hay organismos que no han realizado el proceso de actualización, estos fueron reflejados como un 100% de error en ambas partes con el fin de reflejar la ausencia de estos.



ANEXO I

Ranking de Actualizaciones SNSS

En la tabla de ranking, que se presenta a continuación, de evidencia

se desea mostrar en forma más clara el porcentaje de errores ordenados en forma descendente por cada establecimiento de los organismos participantes en la auditoría, con estos datos más concretos a su vez se realizó una planificación de apoyo a terreno cuyo fin es minimizar y aclarar dudas respecto a los errores encontrados a lo largo de los estudios realizados, a su vez también se encuentran ordenados de mayor a menor errores cada organismo para impulsar el plan de mejoras en forma interna respecto al tema de las cargas familiares.

<i>Establecimientos</i>		<i>% Cargas Familiares con errores de actualización</i>	<i>% Cargas familiares actualizadas</i>	<i>Total general</i>
041. Coquimbo		0.31%	99.69%	100.00%
406	H. DE LA SERENA	0.13%	99.87%	100.00%
401	DSS. COQUIMBO	0.44%	99.56%	100.00%
411	H. DE ILLAPEL	0.53%	99.47%	100.00%
416	H. DE VICUNA	1.09%	98.91%	100.00%
102. Osorno		0.53%	99.47%	100.00%
1025	DSS. OSORNO	0.00%	100.00%	100.00%
1041	H. DE PUERTO OCTAY	0.00%	100.00%	100.00%
1042	H. DE RIO NEGRO	0.00%	100.00%	100.00%
1044	HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE QUILACA	0.00%	100.00%	100.00%
1027	H. DE OSORNO	0.58%	99.42%	100.00%
1040	H. DE PURRANQUE	0.79%	99.21%	100.00%
1043	HOSPITAL MISION SAN JUAN DE LA COSTA	3.85%	96.15%	100.00%
092. Araucanía Sur		0.73%	99.27%	100.00%
950	DSS. ARAUCANIA SUR	0.00%	100.00%	100.00%
991	H. DE CARAHUE	0.00%	100.00%	100.00%
973	H. DE CUNCO	0.00%	100.00%	100.00%
968	H. DE GALVARINO	0.00%	100.00%	100.00%
990	H. DE GORBEA	0.00%	100.00%	100.00%





971	H. DE TOLTEN	0.00%	100.00%	100.00%
996	H. DE VILCUN	0.00%	100.00%	100.00%
953	H. DE TEMUCO	0.35%	99.65%	100.00%
963	H. DE VILLARRICA	0.41%	99.59%	100.00%
998	CONSULT. MIRAFLORES	0.65%	99.35%	100.00%
974	H. DE PITRUFQUEN	0.80%	99.20%	100.00%
962	H. DE NUEVA IMPERIAL	1.55%	98.45%	100.00%
993	H. DE PUERTO SAAVEDRA	2.00%	98.00%	100.00%
972	H. DE LAUTARO	2.70%	97.30%	100.00%
992	H. DE LONCOCHE	6.60%	93.40%	100.00%
103. Reloncaví		0.78%	99.22%	100.00%
1090	CONSULTORIO RIO NEGRO	0.00%	100.00%	100.00%
1068	H. DE CALBUCO	0.00%	100.00%	100.00%
1065	H. DE FRESIA	0.00%	100.00%	100.00%
1069	H. DE FRUTILLAR	0.00%	100.00%	100.00%
1067	H. DE FUTALEUFU	0.00%	100.00%	100.00%
1071	H. DE LLANQUIHUE	0.00%	100.00%	100.00%
1074	H. DE MAULLIN	0.00%	100.00%	100.00%
1070	H. DE PALENA	0.00%	100.00%	100.00%
1055	H. DE PUERTO MONTT	0.79%	99.21%	100.00%
1050	DSS. LLANCHIPAL	1.19%	98.81%	100.00%
1066	H. DE CHAITEN	13.04%	86.96%	100.00%
031. Atacama		0.87%	99.13%	100.00%
316	H. DE CHAÑARAL	0.00%	100.00%	100.00%
318	H. DE HUASCO	0.00%	100.00%	100.00%
307	H. DE VALLENAR	0.46%	99.54%	100.00%
306	H. DE COPIAPO	0.93%	99.07%	100.00%
317	H. DIEGO DE ALMAGRO	1.33%	98.67%	100.00%
301	DSS. ATACAMA	2.56%	97.44%	100.00%
053. Viña del mar		1.03%	98.97%	100.00%
525	DSS. VIÑA DEL MAR-QUILLOTA	0.00%	100.00%	100.00%
546	H. DE PETORCA	0.00%	100.00%	100.00%
547	H. DR. MOLL DE CABIL	0.00%	100.00%	100.00%
544	H. MARIO SANCHEZ DE	0.00%	100.00%	100.00%
527	H. DR. GUSTAVO FRICKE	0.07%	99.93%	100.00%
545	H. SAN AGUSTIN DE LA	0.59%	99.41%	100.00%



543	H. PAZ DE LA TARDE	0.70%	99.30%	100.00%
531	H. SAN MARTIN DE QUI	1.03%	98.97%	100.00%
548	H. SANTO TOMAS DE LI	1.25%	98.75%	100.00%
541	H. DE PEÑABLANCA	1.47%	98.53%	100.00%
540	H. ADRIANA COUSIÑO D	3.49%	96.51%	100.00%
530	H. DE QUILPUE	4.58%	95.42%	100.00%
104. Chiloé		1.33%	98.67%	100.00%
1051	H. DE QUEILEN	0.00%	100.00%	100.00%
1073	H. DE QUELLON	0.00%	100.00%	100.00%
1060	H. DE CASTRO	0.76%	99.24%	100.00%
1061	H. DE ANCUD	1.03%	98.97%	100.00%
1059	DSS. CHILOE	1.49%	98.51%	100.00%
1072	H. DE ACHAO	11.11%	88.89%	100.00%
055. Aconcagua		1.45%	98.55%	100.00%
567	CONSULTORIO SAN FELIPE	0.00%	100.00%	100.00%
565	H. DE LLAY-LLAY	0.00%	100.00%	100.00%
566	H. PSIQUIATRICO DE P	0.28%	99.72%	100.00%
556	H. DE LOS ANDES	1.23%	98.77%	100.00%
550	DSS.SFELIPE-LOS ANDES	1.67%	98.33%	100.00%
569	CENTRO DE SALUD FAMILIAR LLAYLLAY	1.92%	98.08%	100.00%
555	H. SAN FELIPE	1.95%	98.05%	100.00%
568	CONSULTORIO LOS ANDES 2	4.41%	95.59%	100.00%
560	H. SAN ANTONIO DE PU	5.45%	94.55%	100.00%
084. Talcahuano		1.93%	98.07%	100.00%
865	H. DE TOME	1.04%	98.96%	100.00%
850	DSS. TALCAHUANO	1.61%	98.39%	100.00%
852	H. DE TALCAHUANO LAS HIG	2.00%	98.00%	100.00%
866	H. PENCO-LIRQUEN	3.23%	96.77%	100.00%
051. Valparaíso		2.11%	97.89%	100.00%
504	CEO CONSULTORIO AT. ODONT.	0.00%	100.00%	100.00%
502	DAP. VALPO-SAN ANTONIO	0.00%	100.00%	100.00%
507	H. CLAUDIO VICUÑA	0.00%	100.00%	100.00%
506	H. VALPARAISO	1.59%	98.41%	100.00%
510	CONSULTORIO DE NIÑOS	1.89%	98.11%	100.00%
501	DSS. VALPARAISO-SAN ANTONIO	2.07%	97.93%	100.00%
512	CONSULTORIO DE PLAZA JUSTICI	2.53%	97.47%	100.00%



503	H. CARLOS VAN BUREN	2.61%	97.39%	100.00%
516	CONSULT. CASABLANCA	8.22%	91.78%	100.00%
121. Magallanes		2.39%	97.61%	100.00%
1216	H. DR. AUGUSTO ESSMANN	0.00%	100.00%	100.00%
1206	H. REGIONAL DR. LAUT	2.53%	97.47%	100.00%
1201	DSS. MAGALLANES	2.74%	97.26%	100.00%
1217	H. DR. MARCO CHAMORRO	3.92%	96.08%	100.00%
Crs Cordillera		2.56%	97.44%	100.00%
1314	CRS CORDILLERA	2.56%	97.44%	100.00%
011. Arica		2.57%	97.43%	100.00%
101	DSS. ARICA	2.56%	97.44%	100.00%
103	H. DE ARICA	2.60%	97.40%	100.00%
091. Araucanía Norte		3.12%	96.88%	100.00%
906	H. DE ANGOL	0.57%	99.43%	100.00%
911	H. DE TRAIQUEN	1.18%	98.82%	100.00%
916	H. DE COLLIPULLI	1.90%	98.10%	100.00%
907	H. DE VICTORIA	3.61%	96.39%	100.00%
920	H. DE LOMQUIMAY	4.00%	96.00%	100.00%
917	H. DE PUREN	5.33%	94.67%	100.00%
901	DSS. ARAUCANIA NORTE	5.61%	94.39%	100.00%
919	H. DE CURACAUTIN	14.04%	85.96%	100.00%
082. Concepción		3.15%	96.85%	100.00%
838	CENTRO DE SANGRE Y TEJIDOS	0.00%	100.00%	100.00%
836	H. DE FLORIDA	0.00%	100.00%	100.00%
834	H. DE SANTA JUANA	0.00%	100.00%	100.00%
837	CONSULT. VICTOR MANUEL	0.79%	99.21%	100.00%
831	H. TRAUMATOLOGICO	0.87%	99.13%	100.00%
830	H. DE LOTA	2.01%	97.99%	100.00%
827	H. REGIONAL DE CONCEPCION	2.09%	97.91%	100.00%
825	DSS. CONCEPCION	7.62%	92.38%	100.00%
829	H. DE CORONEL	9.82%	90.18%	100.00%
085. Bio Bio		3.38%	96.62%	100.00%
893	H. DE MULCHEN	1.39%	98.61%	100.00%
890	H. DE SANTA BARBARA	2.00%	98.00%	100.00%
895	H. DE YUMBEL	2.04%	97.96%	100.00%
892	H. DE LAJA	2.83%	97.17%	100.00%



880	H. DE LOS ANGELES	3.26%	96.74%	100.00%
896	H. DE HUEPIL	3.85%	96.15%	100.00%
891	H. DE NACIMIENTO	4.42%	95.58%	100.00%
875	DSS. BIO -BIO	6.19%	93.81%	100.00%
061. O'higgins		3.66%	96.34%	100.00%
624	H. DE LOLOL	0.00%	100.00%	100.00%
622	H. DE MARCHIGUE	0.00%	100.00%	100.00%
611	H. DE SANTA CRUZ	0.35%	99.65%	100.00%
603	H. DE RANCAGUA	0.84%	99.16%	100.00%
617	H. DE GRANEROS	1.33%	98.67%	100.00%
606	H. DE SAN FERNANDO	1.95%	98.05%	100.00%
616	H. DE RENGO	2.87%	97.13%	100.00%
618	H. DE PEUMO	3.23%	96.77%	100.00%
601	DSS. LIBERTADOR B. OHIGGINS	8.52%	91.48%	100.00%
621	H. DE CHIMBARONGO	8.97%	91.03%	100.00%
620	H. DE PICHIDEGUA	10.26%	89.74%	100.00%
640	H. DE LITUECHE	10.64%	89.36%	100.00%
647	H. DE NANCAGUA	10.81%	89.19%	100.00%
619	H. DE SAN VICENTE DE	12.86%	87.14%	100.00%
642	H. DE COINCO	20.00%	80.00%	100.00%
623	H. DE PICHILEMU	23.88%	76.12%	100.00%
081. Ñuble		3.78%	96.22%	100.00%
824	H. DE EL CARMEN	0.00%	100.00%	100.00%
803	H. HERMINDA MARTIN	0.40%	99.60%	100.00%
821	H. DE QUIRIHUE	0.95%	99.05%	100.00%
819	H. DE BULNES	4.17%	95.83%	100.00%
806	H. DE SAN CARLOS	4.63%	95.37%	100.00%
801	DSS. NUBLE	5.88%	94.12%	100.00%
817	H. DE COELEMU	9.63%	90.37%	100.00%
802	DAP. NUBLE	15.65%	84.35%	100.00%
820	H. DE YUNGAY	19.51%	80.49%	100.00%
111. Aysen		5.34%	94.66%	100.00%
1120	CONSULTORIO DR. ALEJANDRO GUTIERREZ	0.00%	100.00%	100.00%
1121	CONSULTORIO VICTOR DGO. SILVA	0.00%	100.00%	100.00%
1102	DAP. AYSEN GRAL. C. IBAÑEZ DEL C.	0.00%	100.00%	100.00%



1101	DSS. AYSEN DEL GRAL. C. IBAÑEZ	0.00%	100.00%	100.00%
1117	H. DE CHILE CHICO	0.00%	100.00%	100.00%
1116	H. DE PUERTO AYSEN	2.11%	97.89%	100.00%
1118	H. DE COCHRANE	2.70%	97.30%	100.00%
1119	H. DE PUERTO CISNES	6.06%	93.94%	100.00%
1106	H. DE COYHAIQUE	9.23%	90.77%	100.00%
071. Maule		7.09%	92.91%	100.00%
719	H. DE SAN JAVIER	0.00%	100.00%	100.00%
721	H. DE CUREPTO	1.75%	98.25%	100.00%
706	H. DE LINARES	2.43%	97.57%	100.00%
718	H. DE MOLINA	2.76%	97.24%	100.00%
720	H. DE CONSTITUCION	3.69%	96.31%	100.00%
722	H. DE PARRAL	3.81%	96.19%	100.00%
717	H. DE TENO	4.08%	95.92%	100.00%
701	DSS. MAULE	4.91%	95.09%	100.00%
724	HOAPITAL DE HUALANE	6.25%	93.75%	100.00%
711	H. DE CAUQUENES	7.31%	92.69%	100.00%
704	H. DE CURICO	9.06%	90.94%	100.00%
723	H. DE CHANCO	9.30%	90.70%	100.00%
703	H. DE TALCA	10.67%	89.33%	100.00%
716	H. DE LICANTEN	11.11%	88.89%	100.00%
137. Met. Sur oriente		7.40%	92.60%	100.00%
1390	DSS SUR-ORIENTE	4.30%	95.70%	100.00%
1397	H. LA FLORIDA	4.73%	95.27%	100.00%
1392	H. DR SOTERO DEL RIO	8.23%	91.77%	100.00%
1396	H. SAN JOSE DE MAIPO	12.28%	87.72%	100.00%
135. Met. Occidente		8.39%	91.61%	100.00%
1376	CONSULT. ANDES	0.00%	100.00%	100.00%
1368	H. DE TALAGANTE	0.30%	99.70%	100.00%
1374	CRS DR SALVADOR ALLENDE	0.71%	99.29%	100.00%
1364	INST. TRAUMATOLOGICO	2.74%	97.26%	100.00%
1362	H. SAN JUAN DE DIOS	2.78%	97.22%	100.00%
1369	H. DE PEÑAFLORES	3.54%	96.46%	100.00%
1360	DSS OCCIDENTE	6.32%	93.68%	100.00%
1372	H. DE CURACAVI	8.26%	91.74%	100.00%
1365	H. DE MELIPILLA	16.74%	83.26%	100.00%

1379	H. FELIX BULNES	20.98%	79.02%	100.00%
083. Arauco		8.48%	91.52%	100.00%
840	DSS. ARAUCO	3.94%	96.06%	100.00%
846	H. DE CAÑETE	10.58%	89.42%	100.00%
131. Met. Oriente		11.15%	88.85%	100.00%
1306	INST. NEUROCIROGIA	1.77%	98.23%	100.00%
1313	INS.NAC. REHABI. P.A.C.	1.82%	98.18%	100.00%
1305	H. LUIS CALVO MACKENNA	2.37%	97.63%	100.00%
517	H. HANGA ROA	2.82%	97.18%	100.00%
1301	DSS ORIENTE	5.67%	94.33%	100.00%
1309	INST. NAC. DE GERIATRIA	7.69%	92.31%	100.00%
511	H. DEL SALVADOR	18.00%	82.00%	100.00%
1307	INST. NACIONAL DEL TORAX	24.92%	75.08%	100.00%
021. Antofagasta		11.74%	88.26%	100.00%
212	H. DE CALAMA	6.79%	93.21%	100.00%
211	H. DE TOCOPILLA	8.79%	91.21%	100.00%
203	H. DE ANTOFAGASTA	11.68%	88.32%	100.00%
221	CENTRO ASISTENCIAL NORTE	14.53%	85.47%	100.00%
216	H. DE TALTAL	18.09%	81.91%	100.00%
201	DSS. ANTOFAGASTA	26.97%	73.03%	100.00%
217	H. DE MEJILLONES	30.43%	69.57%	100.00%
132. Met. Central		14.08%	85.92%	100.00%
1315	DSS CENTRAL	5.43%	94.57%	100.00%
1316	DAP CENTRAL	9.31%	90.69%	100.00%
1319	H. DE URG. ASIS. PUBLICA	11.12%	88.88%	100.00%
1317	H. CLINICO SAN BORJA	18.71%	81.29%	100.00%
133. Met. Sur		16.87%	83.13%	100.00%
1339	H. PSIQUIATRICO EL P	6.19%	93.81%	100.00%
1338	H. EL PINO	7.97%	92.03%	100.00%
1340	H. DE ENF. INFECCIOSAS	11.11%	88.89%	100.00%
1330	DSS SUR	11.27%	88.73%	100.00%
1341	H. SAN LUIS DE BUIN	12.07%	87.93%	100.00%
1332	H. BARROS LUCO-TRUDEAU	20.28%	79.72%	100.00%
1334	H. EXEQUIEL GONZALEZ	26.05%	73.95%	100.00%
134. Met. Norte		21.34%	78.66%	100.00%
1346	H. DE TIL TIL	10.64%	89.36%	100.00%





1357	INST. ONCOLOGICO DR. C. PARDO	15.52%	84.48%	100.00%
1349	H. SAN JOSE	17.52%	82.48%	100.00%
1345	DSS NORTE	18.27%	81.73%	100.00%
1358	CDT ELOISA DIAZ	20.09%	79.91%	100.00%
1351	H. ROBERTO DEL RIO	25.35%	74.65%	100.00%
1352	INST. PSIQUIATRICO "DR.JOSE	29.28%	70.72%	100.00%
101. Valdivia		70.61%	29.39%	100.00%
1019	H. DE RIO BUENO	0.00%	100.00%	100.00%
1017	H. DE LOS LAGOS	1.54%	98.46%	100.00%
1016	H. DE PAILLACO	3.37%	96.63%	100.00%
1021	H. DE CORRAL	5.26%	94.74%	100.00%
1020	H. DE LANCO	6.25%	93.75%	100.00%
1018	H. DE LA UNION	8.23%	91.77%	100.00%
1005	H. TRAUMATOLOGICO D	8.24%	91.76%	100.00%
1001	DSS. VALDIVIA	100.00%	0.00%	100.00%
1003	H. DE VALDIVIA	100.00%	0.00%	100.00%
Total general		8.29%	91.71%	100.00%

Fuente: Base SIRH, junio 2015